Bloque ELI
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 17917 INGRESO 22/09/23 HORA 10.06

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: diputados Cassani-Pozo-Centurión-Pérez Duarte.

OBJETO: de interés, el programa radial "El Turismo nos UNNE".

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, este proyecto por el que se declara de **interés**, el programa radial "El Turismo nos UNNE", que se emite los días miércoles de 15 a 16 horas por Radio FM de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), ubicada en calle Radio UNNE – Gelabert 189, Campus Sargento Cabral, en esta ciudad, concebido como Proyecto Académico y de Extensión, para difundir las actividades de investigación y extensión que vinculan al Turismo y la Comunicación en las provincias de Corrientes y Chaco, para conectar a la UNNE y, en especial, a las carreras de: Licenciatura en Turismo (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura) y a la Licenciatura en Comunicación Social (Facultad de Humanidades), con el sector turístico.

Destacamos el valor de esta innovadora propuesta de "informar para formar", para una provincia como Corrientes en la que el Turismo es Política de Estado, ya que, en este proceso comunicacional, de "aprender haciendo", estudiantes y docentes universitarios producen y producirán contenidos para repensar el turismo en su rol protagónico como factor de desarrollo sostenible y de desarrollo local.

El objetivo general del proyecto es difundir las actividades de investigación y extensión que vinculan al Turismo y la Comunicación en las provincias de Corrientes y Chaco, a través del programa radial "El Turismo nos UNNE" para conectar a la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Finalmente, el Proyecto Académico fue aprobado por Resolución 274 del 22/8/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste y se halla bajo la coordinación general de los profesores: Licenciado en Turismo Roberto Bezos, Licenciados en Comunicación Social Eduardo A. Torres Carmagnola y Marcelo Daniel, con la colaboración de una Comisión Organizadora a cargo de profesores y auxiliares de cátedras que integran el Consejo Editorial Académico del programa radial, así también como estudiantes de la Licenciatura en Turismo, de la Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Artes Combinadas y Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia;

El proyecto mencionado involucra a la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura y a la Facultad de Humanidades, específicamente, a las carreras de: Licenciatura en Turismo; Licenciatura en Comunicación Social; Licenciatura en Artes Combinadas; Tecnicatura en Diseño de Imagen; Sonido y Multimedia; articuladas a las siguientes cátedras de estas carreras: Comunicación y Turismo; Ética; Responsabilidad Social y Turismo; Epistemología, Gestión de Transporte, Gestión de Agencias, Gestión de Hospitalidad, Formulación de Proyectos Turísticos; Taller de Práctica I; Taller de Tesina; Introducción al Turismo; Ambiente y Territorio I; Argentina y NEA; Ambiente y Territorio II; MERCOSUR y Espacios Mundiales; Derecho y Legislación Turística; Políticas de Turismo; Desarrollo Turístico Local; Metodología de la Investigación; animación 2D, 3D y Diseño web; Taller de Integración de Diseño en Imagen, sonido y multimedia; Organización y Administración de Medios de Comunicación Social II; Industria Cultural.

Desde la UNNE, se promueven políticas que incorporen y garanticen el ejercicio pleno de la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y el pluralismo informativo para todos los ciudadanos, cimentando de esta manera los valores democráticos; fortaleciendo el espacio de comunicación existente con la función de vincular a los miembros de la comunidad universitaria entre sí, desde la docencia, la investigación y la extensión, con la población destino.

En ese proceso comunicacional, de “aprender haciendo”, estudiantes de distintos años y docentes, producirán contenidos transmedia para repensar el turismo en su rol protagónico en la construcción de una sociedad que participa activamente como actor indispensable de la gestión en la región, asumiendo el desafío de “informar para formar”, ya que lo que no se conoce no se valora.

Por ello, la participación de los estudiantes universitarios en el programa de radio, permitirá desarrollar capacidades de comunicación e interacción con los entrevistados, aportando un mayor conocimiento y formándolos para su desenvolvimiento profesional. Las vivencias expresadas en primera persona permiten orientar a los futuros estudiantes universitarios sobre lo que significa ser estudiante en la universidad.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación de esta iniciativa legislativa, en los términos que a continuación se transcriben:

Bloque ELI
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

D E C L A R A C I Ó N Nº .

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES

DECLARA:

De **INTERÉS,** el programa radial "El Turismo nos UNNE", aprobado por Resolución 274 del 22/8/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, que se emite los días miércoles de 15 a 16 horas por Radio FM de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), ubicada en calle Radio UNNE – Gelabert 189, Campus Sargento Cabral, en esta ciudad, concebido como Proyecto Académico y de Extensión, para difundir las actividades de investigación y extensión que vinculan al Turismo y la Comunicación en las provincias de Corrientes y Chaco, para conectar a la UNNE y, en especial, a las carreras de: Licenciatura en Turismo (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura) y a la Licenciatura en Comunicación Social (Facultad de Humanidades), con el sector turístico, como así también, **destacar** el valor de esta innovadora propuesta de "informar para formar", para una provincia como Corrientes, en la que el Turismo es Política de Estado, ya que en este proceso comunicacional, de "aprender haciendo", estudiantes y docentes universitarios producen y producirán contenidos para repensar el turismo en su rol protagónico como factor de desarrollo sostenible y de desarrollo local.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 2023.

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
DIPUTADO PROVINCIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES